Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

ATENCION A LA DIVERSIDAD E INCLUSION EDUCATIVA: IMPLICACIONES DIDACTICAS

GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (SEMIPRESENCIAL)

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 04314295ff221149ed99fbceedb36657.

Fecha de publicación: 01-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 04314295ff221149ed99fbceedb36657.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La atención a la diversidad en el ámbito educativo es un aspecto fundamental para garantizar la inclusión de todo el alumnado. Entendiendo que cada persona es diversa, comprenderemos que cada uno es una fuente única de riqueza a compartir en el aula.

La educación inclusiva, los valores propios de un centro que acoge a la diversidad y las políticas que promueven la transversalidad de las acciones que favorecen la equidad y garantía de oportunidades educativas, son los ejes esenciales que vertebran la LOMLOE, la cual refleja la esencia heredada de los tratados internacionales que apuestan por garantizar la educación como un derecho fundamental que debe estar al alcance de toda la ciudadanía.

En esta materia nos alejaremos del obsoleto modelo de adaptaciones curriculares, tomándolo como referencia para conocer de dónde venimos y hacia dónde queremos caminar. Con ello, se pretende dar paso a estrategias que han demostrado su valía como senderos que realmente promueven la inclusión, como es el caso del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Con el DUA, se fomenta un cambio de rumbo desde los cimientos de la formación de las personas que liderarán las aulas del futuro: maestros y maestras comprometidas con la heterogeneidad del alumnado que sepan diseñar sus propuestas desde la perspectiva de la inclusión.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 04314295ff221149ed99fbceedb36657.

CG01. Adquirir y comprender los conocimientos necesarios de las distintas áreas de estudio que conforman el título de tal forma que capaciten para la profesión de Maestro en Educación Primaria.
CG05. Adquirir las habilidades de aprendizaje necesarias para ampliar sus estudios con autonomía.
CGI01. Capacidad de análisis y síntesis
CGI02. Capacidad de organización y planificación
CGI03. Comunicación oral y escrita en la lengua materna
CGI04. Conocimiento de una lengua extranjera
CGI05. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
CGI06. Capacidad de gestión de la información
CGI07. Resolución de problemas
CGI08. Toma de decisiones
CGP04. Reconocimiento a la diversidad y multiculturalidad
CE01. Capacidad para comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular, en especial los relativos al periodo de 6 a 12 años (Etapa de Educación Primaria).
CE02. Conocimiento de los contenidos que hay que enseñar, comprendiendo su singularidad epistemológica y la especificidad de su didáctica.
CE05. Respeto a las diferencias culturales y personales de los alumnos y demás miembros de la comunidad educativa.
CE06. Diseño y desarrollo de proyectos educativos y unidades de programación que permitan adaptar el currículo al contexto sociocultural.
CE07. Capacidad para desempeñar la función tutorial, orientando a los alumnos y padres y coordinando la acción educativa referida a su grupo de alumnos.
CE08. Compromiso de potenciar el rendimiento académico de los alumnos y su progreso escolar, en el marco de una educación integral.
CE01. Conocer las diferentes áreas curriculares de Educación Primaria (sobre todo la materia que nos ocupa) con todos los elementos del proceso de Enseñanza/Aprendizaje y la relación interdisciplinar entre las áreas.
CE02. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje (en el diseño, desarrollo y evaluación) entre los 6 y los 12 años, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, emocional, motriz, linguística y de autorregulación. (Perspectiva globalizadora)
CE03. Crear entornos de aprendizaje que favorezcan la empatía, la conducta social, la autonomía y la convivencia multicultural observando sistemáticamente el entorno social, familiar y escolar. (Perspectiva contextual y social- natural).
CE04. Diseñar y aplicar y evaluar acciones didácticas destinadas al desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, socio-afectivas, motoras y lingüísticas, conociendo los factores biológicos, psicológicos sociales y creativos que determinan el aprendizaje. (Perspectiva de aprendizaje temprano y metodología lúdica).
CE05. Adquirir estrategias, partiendo de un trabajo coordinado entre diversos profesionales para orientar a las familias en cuestiones relacionadas con el desarrollo y educación de los alumnos de 6 a 12 años. (Perspectiva de coordinación con otros profesionales y atención a las familias)
CE06. Detectar las posibles dificultades que puedan presentar los alumnos y elaborar estrategias didácticas y adaptaciones curriculares promoviendo la inclusión educativa y social de alumnos. Favorecer un clima de convivencia en el aula y resolver de forma pacífica los conflictos que puedan surgir. (Perspectiva de Atención a la diversidad)
CE14. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 04314295ff221149ed99fbceedb36657.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEÓRICO

TEMA 1: Modelos educativos. De la exclusión a la inclusión

TEMA 2: Educación inclusiva. Concepto, fundamentos y dimensiones.

TEMA 3: Beneficiarios directos e indirectos de la atención a la diversidad.

TEMA 4: Barreras para el aprendizaje y su implicación didáctica

TEMA 5: Diseño universal para el aprendizaje (DUA)

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Prácticas	Diseño, desarrollo y exposición de las actividades formativas
Realización de pruebas	Realización de prueba escrita presencial
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Desarrollo de actividades grupales e individuales a partir de un contexto educativo previamente descrito por parte de la docente
Asistencia a clases teóricas	Asistencia y visualización de clases que incluyen el contenido teórico
Lecturas	Material que compone el contenido teórico.
Lecturas	Análisis crítico de lecturas obligatorias y material audiovisual espacios colaborativos

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 0431429 5ff221149ed99fbceedb36657.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas (videoconferencias online)	26
Resolución prácticas de resolución de ejercicios, casos, etc online.	30
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas online	30
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	18
Lectura y comprensión de materiales	26
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	36
Preparación de pruebas	10
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Videoclases relacionadas con los contenidos de la materia.
Resolución de ejercicios, problemas, casos	Semana 2 a Semana 8	Se ofrecerán lecturas y/o material audiovisual complementario que deber¿ser analizado de manera critica. Estas actividades serán propuestas a través de aula virtual y los comentarios se realizarán a través del foro y de la entrega de tareas.
Prácticas	Semana 10 a Semana 15	Desarrollo de actividades grupales teórico/prácticas a partir de un contexto educativo previamente descrito por parte de la docente. Estas actividades serán propuestas y entregadas a través de aula virtual.
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	Tutorías personalizadas para la resolución de dudas u orientación de los trabajos. Se llevar¿a cabo a través de la herramienta TEAMS en el Aula Virtual.
Otras actividades	Semana 1 a Semana 15	Foros

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 0431429 5ff221149ed99fbceedb36657.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 04314295ff221149ed99fbceedb36657.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 0431429 5ff221149ed99fbceedb36657.

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de:

A. **20% prueba de evaluación escrita** sobre los contenidos esenciales de la materia que supondrá un 20% de la calificación final. Se realizará a mediados de cuatrimestre (entre la semana 8-10). Debe obtenerse una **calificación mínima de 6 / 10** para superar esta prueba y, por lo tanto, la asignatura. Esta prueba es reevaluable y debe ser superada para poder hacer media con el resto de los bloques que componen el sistema de evaluación. Esta prueba es presencial y es vinculada y obligatoria en todos los grados semipresenciales.

B. **70% Aplicación práctica del conocimiento y exposiciones**: en total, se realizarán cuatro propuestas prácticas grupales a lo largo del cuatrimestre que serán calificadas y ponderadas de manera independiente, con un porcentaje del 70% de la nota final. Para superar este bloque, y, por lo tanto, la asignatura, será necesario superar cada una de las actividades por separado. Estas actividades y exposiciones son obligatorias y deben realizarse de manera grupal, no siendo posible realizarlas de manera individual en ningún caso ni convocatoria. Este bloque es reevaluable y debe ser superado para poder hacer media con el resto de los bloques que componen el sistema de evaluación. IMPORTANTE: para poder revaluar estas actividades en convocatoria extraordinaria, es imprescindible que se hayan realizado las correspondientes entregas en convocatoria ordinaria.

C. **5% Resolución de casos prácticos** atendiendo a los bloques temáticos de la asignatura, con un porcentaje del 5% de la nota final. Esta actividad NO es reevaluable y no tiene nota mínima. Los trabajos serán entregados a través de Aula Virtual.

D. **5% Comentarios de lecturas, textos y otras fuentes facilitadas por el equipo docente** atendiendo a los bloques temáticos de la asignatura, para el desarrollo de comentarios críticos y reflexivos. Esta actividad NO es reevaluable y no tiene nota mínima. Los trabajos serán entregados a través de Aula Virtual.

IMPORTANTE: Resulta fundamental superar de manera independiente los bloques "*prueba de evaluación escrita*" y "*aplicación práctica del conocimiento y exposiciones*" para superar la asignatura. En el caso de no ser así, el alumnado podrá volver a realizar en la convocatoria extraordinaria las pruebas de evaluación reevaluables no superadas (siempre y cuando reúna los requisitos descritos anteriormente para cada ítem) o aquellas que resulte necesario reelaborar para alcanzar la nota mínima en cada uno de estos dos bloques.

Sistema de Evaluación	*Actividad Evaluación*	*Contenido/descripción*	*Ponderación*	*Nota mínima*	*Reevaluable en extraordinaria*	*Fecha*
SE 1. Prueba escrita	*Prueba de evaluación escrita presencial sobre los contenidos teóricos esenciales de la materia.*	*Prueba de evaluación escrita presencial sobre los contenidos teóricos esenciales de la materia.*	*20%*	*6*	*Si*	*(entre la semana 8-10). Se confirmará la fecha exacta en el aula, el aula virtual y en la guía de estudio al inicio de la asignatura)*
Sistema de Evaluación	*Actividad Evaluación*	*Contenido/descripción*	*Ponderación*	*Nota mínima*	*Reevaluable en extraordinaria*	*Fecha*
SE2: Aplicación práctica y exposiciones	*Realización de tres pruebas prácticas grupales*	*Aplicación práctica del principio I del DUA*	*20%*	*Si (5)*	*Si*	*Semana 10 a 15*
		Aplicación práctica del principio II del DUA	*20%*	*Si (5)*	*Si*	*Semana 10 a 15*
		Aplicación práctica del principio III del DUA	*20%*	*Si (5)*	*Si*	*Semana 10 a 15*
	Exposición grupal		*10%*	*Si (5)*	*Si*	*Semana 15*

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 04314295ff221149ed99fbceedb36657.

Sistema de Evaluación	Actividad Evaluación	Contenido descripción	Ponderación	Nota mínima	Reevaluable en extraordinaria	Fecha
SE 3. Resolución de casos prácticos	Desarrollo de casos prácticos planteados en el aula.	Actividad relacionada con el con los contenidos de la asignatura	5%	No	No	(entre la semana 02-10). (se confirmará la fecha exacta en el aula, el aula virtual y en la guía de estudio al inicio de la asignatura)
SE 4. Comentarios de lecturas, textos, material audiovisual, y otras fuentes facilitadas por el equipo docente	Desarrollo de Comentarios críticos y reflexivos del material aportado por el equipo docente	Participación activa del estudiantado en la realización de comentarios y reflexiones sobre materiales específicos facilitados por la docente	5%	No	No	(entre la semana 02-10). (se confirmará la fecha exacta en el aula, el aula virtual y en la guía de estudio al inicio de la asignatura)

La reevaluación de la prueba de evaluación escrita se realizará en la fecha oficial para la convocatoria extraordinaria

Convocatoria adelantada (para aquellos estudiantes que soliciten la convocatoria adelantada y se les conceda porque cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje de la URJC).

La evaluación de la asignatura vendrá determinada por dos bloques diferenciados que deben aprobarse por separado (nota mínima de 6 sobre 10 en cada uno):

1. Aplicación práctica y exposiciones (70 %). El estudiante deberá realizar una prueba práctica presencial en la que demuestre el dominio de la materia y su razonamiento práctico en relación con el contenido de la asignatura. Esta prueba centrará la atención en el dominio de las prácticas inclusivas y muy especialmente, en el diseño universal para el aprendizaje. Debe alcanzarse una calificación mínima de 6/10 para superar la materia.

2. Prueba escrita presencial (30 %). El estudiante deberá superar una prueba escrita en formato tipo test sobre el total del contenido teórico de la materia. Es necesario obtener una calificación mínima de 6 puntos sobre 10 para superar la prueba y, por tanto, la materia.

1.-PLAGIO: Las actividades y trabajos universitarios deberán ser originales. Cuando se empleen fragmentos ajenos deberán estar adecuadamente citados. Los casos de plagio total o parcial serán penalizados con la ***no evaluación*** *de dicho trabajo.*

2.-ORTOGRAFÍA: En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: No

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 0431429fff221149ed99fbceedb36657.

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 0431429 5ff221149ed99fbceedb36657.

VIII.-Recursos y materiales didácticos
Bibliografía básica
Pastor, C. A. (2018). El Diseño Universal para el Aprendizaje: Educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas. Ediciones Morata
CAST (2018).Universal Design for Learning Guidelines, version 2.0. Wakefield, MA: Center for Applied Special Technology
Aulas Inclusivas. María Eugenia Pérez. Ed Altaria.
Echeita-Sarrionandia, G. (2024). Educación inclusiva: El sueño de una noche de verano. Ediciones Octaedro.
Pastor, C. A., Sánchez, J., y Zubillaga, A. (2014). Diseño Universal para el Aprendizaje: Pautas para su introducción en el currículo.
Elizondo, C.C. (2022). Neuroeducación y diseño universal de aprendizaje: Una propuesta práctica para el aula inclusiva (Recursos educativos). Octaedro
Tomlinson, C. A., y Cercadillo, P. (2008). El aula diversificada: dar respuesta a las necesidades de todos los estudiantes. Octaedro.
Bibliografía complementaria

IX.-Profesorado	
Nombre y apellidos	ROSA MARÍA ESPADA CHAVARRÍA
Correo electrónico	rosa.espada@urjc.es
Departamento	Ciencias de la Educación
Campus de impartición	Madrid - Vicálvaro
Categoría	Profesor/a Permanente Laboral
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	2
Nº de Sexenios	1
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	3

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 13/11/2026 18:06 | Hash: 0431429 5ff221149ed99fbceedb36657.